

Índice

- La Dirección General de Aduanas, con nueva imagen
- Lanzamiento del Manual Único de Operaciones Aduaneras
- Continúa la difusión del Manual Único de Operaciones en las gremiales del sector privado del país.
- Sistema de Inspección No Intrusivo
- Directores de Aduanas continúan avances de Unión Aduanera
- Aduanas de El Salvador y Honduras celebran encuentro bilateral en zona fronteriza de El Amatillo
- Encuentro binacional, entre los cancilleres de El Salvador y Honduras
- Ventanilla Única de importaciones y exportaciones
- Aduanas cuenta con apoyo de becarios a partir de este año



La Dirección General de Aduanas, con nueva imagen



Cuatro meses se dedicaron para la remodelación y mejora en las instalaciones físicas de la Dirección General de Aduanas.

El proyecto de remodelación fue preparado meses antes como parte de los planes de modernización de esta Dirección General.

La remodelación a partir de este año, permite dar un servicio a nuestros usuarios en condiciones físicas adecuadas y dignifica la labor que

Dirección General de Aduanas / Noti-Aduanas / abril 2013



realiza el personal de la Dirección General de Aduanas (DGA), mejora la imagen institucional, facilita la circulación interna y genera un significativo ahorro de energía.

Como parte de los procesos constructivos que se han realizado están la iluminación y restauración completa de pintura de la fachada de los edificios de la Dirección General, donde además se realizó la reparación de todas las fascias, cornisas y canales, así como la sustitución de los artefactos sanitarios y remodelación de los baños en dichos edificios.

Otra importante obra ha sido la señalación y rotulación dentro del recinto de Aduana San Bartolo, para facilitar la circulación e identificación de las oficinas visitadas por parte de los usuarios.

Se realizó la restauración de pintura de fascias en todas las bodegas y se instalaron láminas traslúcidas para permitir que se ilumine con luz natural lo cual ha permitido mantener apagados aproximadamente dos mil tubos (candelas) de 75 watts. Se iluminó con lámparas nuevas todos los pasillos de los edificios y aparcamientos de vehículos de carga y livianos y se han instalado transformadores electrónicos que contienen películas reflectivas.

Con estas obras se ha logrado un ahorro aproximado del 15% en la factura energética mensual, a partir de febrero de 2013.

Otro punto importante fue la instalación de un cable de vida*en las bodegas de Aduana San Bartolo, lo cual significa que las personas que trabajan en los mantenimientos preventivos de todas las bodegas estarán desarrollando su labor de forma segura, lo cual nos convierte en una de las instituciones de gobierno que tienen este tipo de seguridad industrial. Con ello estamos cumpliendo con uno de los requisitos del Comité de Higiene y seguridad ocupacional.

Así mismo, se ha realizado limpieza de tuberías para tener un adecuado fluido del servicio de agua. Se readecuó el almacén de suministros para que todos los bienes estén clasificados y resguardados con las mejores prácticas de calidad y seguridad, se sustituyeron las puertas de acceso de entrada y salida debido a que ya habían cumplido su vida útil y se sustituyeron las plumas a la entrada del edificio de la Dirección General.

Se remodeló el área de archivo y área de oficina para resguardar los documentos que se generan en todas las Aduanas del país.



El valor general de la inversión para la remodelación de las instalaciones físicas de La Dirección General de Aduanas y Aduana Terrestre de San Bartolo es de **\$361,693.97**

Instalaciones físicas actuales de la Dirección General de Aduanas



*Los cables de vida son líneas fijas de acero que se anclan en la parte superior del techo, para colocar arnés anticaídas que son equipos que permiten desplazarse para realizar mantenimientos y reparaciones en techos y evitar accidentes a los trabajadores.

Dirección General de Aduanas / Noti-Aduanas / abril 2013

Lanzamiento del Manual Único de Operaciones Aduaneras



Directora General de Aduanas, Lic. Deisy Reynosa y Subdirector General de Aduanas Ing. Gilberto Suria, en la primera fila de izquierda a derecha, acompañados del Comité Ejecutivo y equipo designado para la elaboración del Manual Único de Operaciones.



Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano, se dirige a los asistentes durante el lanzamiento del Manual



Representantes del sector privado y público asistieron el pasado 19 de febrero del presente año, al lanzamiento del Manual Único de Operaciones (MUO) de la Dirección General de Aduanas (DGA), hecho sin precedentes en la historia aduanera salvadoreña.

Dicho Manual está disponible para el sector importador, exportador y público en general a través de una plataforma informática en el portal web del Ministerio de Hacienda www.mh.gob.sv contiene criterios, procesos y requisitos unificados para todas las Aduanas del país.

Este es un instrumento valioso, que beneficia a los sectores involucrados en el comercio quienes tendrán la información disponible en un solo sitio para poder consultar la forma de realizar las operaciones aduaneras.

Durante la presentación se expuso a los diferentes sectores la estructura del presente Manual, el cual tiene beneficios importantes tales como:

- Credibilidad y transparencia de los servicios aduaneros.
- Unificación de criterios Aduaneros lo que permite a todas las empresas tener una misma forma de realizar los trámites y les asegura que recibirán el mismo trato en todas las Aduanas.
- Progreso en la prestación de los servicios en materia de comercio internacional y como resultado, mejorar el clima de negocios y elevar el posicionamiento de El Salvador en el ranking del informe anual Doing Business del Banco Mundial y los demás indicadores de facilitación del comercio mundial.
- Otro de los beneficios importantes es que se tiene una sola fuente de información para el usuario.
- El Manual podrá ser modificado en el momento que surja una necesidad de informar a los usuarios y público en general sobre nuevas disposiciones aduaneras o nuevos reglamentos relacionados al comercio, notificando por la misma vía a los usuarios internos y externos, con un plazo prudencial para que lo conozcan y puedan prepararse para su aplicación.
- Está basado en las mejores prácticas aduaneras recomendadas por la Organización Mundial de Aduanas, OMA, además, es flexible, versátil e innovador, lo cual permite, responder al dinamismo que demanda el comercio internacional.
- Su publicación de forma electrónica permite que sea consultado desde cualquier parte del mundo.



El instrumento se ha realizado con el apoyo del programa de fortalecimiento de capacidades en el área de ingresos y gastos de la Unión Europea, como parte del convenio PARE-ES "Programa de Apoyo a la Recuperación Económica de El Salvador", que validaron el proyecto garantizando un instrumento efectivo para el comercio.

El contenido del Manual responde a la necesidad de informar, unificar, simplificar y agilizar las operaciones aduaneras y su desarrollo ha tenido diferentes fases:

Primero se realizó el diagnóstico de la realidad aduanera, hubo un proceso de discusión y elaboración de productos a través de un equipo multidisciplinario; se estableció un Comité de Validación de los Contenidos, se desarrolló una plataforma electrónica para su publicación y además, se efectuaron eventos para la difusión con representantes de las gremiales del sector privado, para recibir sus recomendaciones, las cuales han sido muy meritorias y han contribuido al fortalecimiento de esta herramienta.

Asimismo, se desarrollaron charlas de capacitación al personal de la DGA, para que interiorizaran el proyecto y pudieran abonar con sus recomendaciones en aras de mejorar la relación entre el usuario y los funcionarios aduaneros, una de las finalidades principales de este instrumento.

Continúa la difusión del Manual Único de Operaciones en las gremiales del sector privado del país



Difusión del Manual en la Cámara de Comercio



La Dirección General de Aduanas, ha realizado diferentes actividades de difusión del Manual Único de Operaciones en las gremiales del país.

El pasado 13 de marzo se efectuó con el apoyo de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, una conferencia informativa para comunicar el contenido del Manual.

La charla, denominada "Divulgación del Manual Único de Operaciones", estaba dirigida a empresarios, importadores y exportadores, Apoderados Especiales Aduaneros, Agentes Aduaneros, encargados de importaciones y personal involucrado en actividades de comercio exterior, transportistas y público en general.

La difusión fue realizada por el licenciado Javier Claros, coordinador del Proyecto de Manual Único de Operaciones de la Dirección General de Aduanas.

Sistema de Inspección No Intrusiva

La Dirección General de Aduanas, instalará a partir del presente año, los equipos no intrusivos en las Aduanas de frontera Anguiatú, La Hachadura, El Poy, El Amatillo y en las Aduanas del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Bartolo, Puerto de Acajutla y La Unión.

Se cuenta con los permisos de construcción y se han completado los diseños arquitectónicos de los puntos donde estarán instalados los equipos. También se tiene desde diciembre del año pasado, la concesión del servicio de inspección de mercancías mediante la utilización de dichos dispositivos por parte de representantes de UDP COTECNA-SMITH, de nacionalidad Suiza y Alemana, respectivamente.

"Dependiendo si es un puerto o si es una frontera terrestre o un aeropuerto, así será el tipo de equipo" que se instalará de acuerdo a lo expresado por la Directora General de Aduanas, Lic. Deisy Reynosa, en entrevista a la Prensa Gráfica.

En la Aduanas Marítimas se instalarán escáneres de portal que son fijos, en las Aduanas de fronteras habrán escáneres móviles y en el aeropuerto un escáner de equipaje y carga.

Adicionalmente, las aduanas mencionadas contarán con básculas y escáneres para carga fraccionada, y detectores de sustancias peligrosas como explosivos, químicos y drogas.

Se ha instalado en la Aduana de San Bartolo, un centro de monitoreo que recibirá en tiempo real las imágenes que se generen en las Aduanas donde estarán instalados los equipos.

Es una nueva era en las Aduanas dijo la Directora al recordar que se pasará de las revisiones físicas de las mercancías a revisión mediante la utilización de equipos no intrusivos, reduciendo los tiempos de inspección de horas a minutos, con lo que se contribuye a la competitividad del sector comercial del país, se genera mayor control y procesos más ágiles en las Aduanas.

La siguiente imagen es un escáner de carga que se instalará en el Puerto La Unión y Acajutla:



En El Amatillo, La Hachadura, Anguatú y El Poy, se instalará el siguiente equipo:



También será instalado en las Aduanas mencionadas los siguientes equipos:



Y el equipo que se ubicará en Aeropuerto de El Salvador para el escaneo es:





Directores de Aduanas continúan avances en Unión Aduanera

Uno de los principales avances en el marco de la Unión Aduanera regional es el proyecto de Transmisión Electrónica de Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCA), que tiene niveles de aceptación del 90% en toda Centroamérica. El 10% restante se debe a mercancías que requieren cálculo de impuestos específicos y otros elementos pendientes de armonizar como son los números de Identificación Tributaria empleados por los países de la región.

Así mismo, se está avanzando en la implementación del Sistema de Tránsitos de Mercancías para Mesoamérica TIM en toda la región. En El Salvador el cien por ciento de los tránsitos se efectúan a través de dicho.

Simultáneamente, las Administraciones Aduaneras de Centroamérica, están preparando las bases para incorporar el Registro de Transportistas en el Sistema de Tránsitos utilizado en Centroamérica.

Por otro lado, se están definiendo las estrategias para la implementación de la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) a nivel regional, se está trabajando en los lineamientos generales en el marco de dicha figura, que forma parte de las mejores prácticas aduaneras del mundo, lo que contribuirá al reconocimiento mutuo en Centroamérica.

También se continúa con el análisis para la implementación de la Declaración Única Centroamericana, que vendrá a facilitar el comercio en la región.

Aduanas de El Salvador y Honduras celebran encuentro bilateral en El Amatillo

Los gobiernos de El Salvador y Honduras a través de sus respectivas Aduanas desarrollaron un encuentro bilateral el pasado 12 de febrero del presente año, en la zona fronteriza de El Amatillo.

En la reunión las autoridades de Aduanas de ambas naciones, firmaron un acuerdo, para facilitar el tránsito de mercancías en el nuevo puesto fronterizo del Puente de La Amistad del Japón y Centroamérica.

Asimismo, acordaron recibir y aprobar los contenidos de la consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concernientes a estudio y análisis de la demanda

Dirección General de Aduanas / Noti-Aduanas / abril 2013



actual de usuarios y sus proyecciones a 20 años, que sirva de base para las estimaciones de dimensiones de los recursos de infraestructura y la estimación de personal de las instituciones necesario para operar. Así como el intercambio de datos en tiempo real entre las dependencias destacadas en El Amatillo.

El acuerdo establece la aplicación práctica de herramientas tecnológicas integradas para el monitoreo de la circulación y operaciones realizadas.

Para la Aduana de El Salvador se acuerda la instalación de equipos no intrusivos en El Puente de la Amistad y el desarrollo ampliado de la zona actualmente denominada Aduana de exportaciones.

La Dirección Ejecutiva de Ingresos se compromete a interconectar y mantener la operatividad de su sistema de tránsito Internacional de Carga en la Plataforma TIM en las fronteras de El Poy y El Amatillo a partir del 1 de marzo de 2013.



Encuentro binacional, entre los cancilleres de El Salvador y Honduras

DECLARACIÓN CONJUNTA

El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Ing. Hugo Martínez y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Ing. Arturo Corrales

Dirección General de Aduanas / Noti-Aduanas / abril 2013



Álvarez, se reunieron el 22 de febrero de 2013 en la frontera de El Amatillo, con el objetivo de verificar los avances de la puesta en operación del Puente de La Amistad del Japón y Centroamérica.

Los Cancilleres reiteraron el firme compromiso de sus países de avanzar en la construcción de la Unión Aduanera, mediante la gestión efectiva de la Aduana de El Salvador, basada en un modelo de integración virtual y operativa del comercio y tránsito internacional de mercancías.

En ese sentido, los Cancilleres reconocieron los importantes acuerdos y avances por la Dirección General de Aduanas de El Salvador y la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras, para facilitar el paso de mercancías en El Amatillo, sobre el Puente de La Amistad del Japón y Centroamérica, ya que dicho paso de frontera es el más importante en la región para el tránsito internacional de personas y mercancías.

Asimismo, los Cancilleres se congratularon con ambas Aduanas por el impulso de mecanismos innovadores para convertir el puesto de control fronterizo de El Amatillo en una aduana de paso, que garantice el tránsito expedito de personas y mercancías, garantizando la máxima seguridad y efectividad en los controles aplicados.

En ese contexto, los Cancilleres exhortaron a las autoridades de Migración y de Cuarentena Animal y Vegetal de ambos países, para que acompañen y apoyen los esfuerzos emprendidos a fin de garantizar el buen funcionamiento del Puente de La Amistad del Japón y Centroamérica como aduana de paso.

Finalmente, los Cancilleres reiteraron en nombre de sus pueblos y gobiernos su agradecimiento al pueblo y gobierno del Japón por el apoyo financiero otorgado en calidad de donación, para la construcción del Puente de La Amistad del Japón y Centroamérica.

Ventanilla Única de importaciones y exportaciones

Los equipos informáticos de la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones, CIEX El Salvador, están trabajando con la finalidad de centralizar, agilizar y simplificar los trámites de importación y exportación de mercancías.

El propósito es unificar los procesos de las distintas instituciones y dependencias del Estado a través del uso de sistemas automatizados que permitan el registro, autorización y obtención de los permisos necesarios para importar y exportar.



Dichas instituciones están trabajando para que la ventanilla se implemente a más tardar en el mes de junio del presente año.

Se ha definido que la única vía de acceso a las operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones será el CIEX, dándole cumplimiento al artículo uno de la Ley de Creación de dicha dependencia, la cual deberá realizar algunas validaciones de permisos, licencias, visados, entre otros, previo a transmitir la información a la DGA.

El CIEX recibirá los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos FAUCAS provenientes de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) a efecto de completar la información respectiva previo a su envío a la DGA.

Para el caso de los FAUCAS se agregarán los impuestos específicos y otras tasas a efecto de evitar retrasos a los usuarios y garantizar la integridad de la información.

Con el objetivo de agilizar la cancelación de impuestos, se implementará un sistema de pago por internet fácil y eficiente a través de tarjeta de crédito internacional, para que los usuarios puedan pagar sus impuestos desde cualquier parte del mundo.

El proceso de automatización de los servicios y pagos electrónicos es con el fin de volver a El Salvador más competitivo en el comercio internacional.

Aduanas cuenta con apoyo de becarios a partir de este año



El Ministerio de Hacienda, inauguró por tercer año consecutivo el “**Programa de Formación de Capital Humano 2013**”, dirigido a estudiantes universitarios, quienes

Dirección General de Aduanas / Noti-Aduanas / abril 2013



tienen la oportunidad de conocer, experimentar y tomar conciencia, de las responsabilidades que asume el Gobierno, en la conducción de las finanzas públicas.

Para el presente año, el Programa de Formación se amplía incorporando a la Dirección General de Aduanas, donde se destacaron a 100 estudiantes.

Lo anterior contribuye a cimentar la implementación de prácticas innovadoras, de estudiantes, que serán capacitados en temas aduaneros con contenidos actualizados sobre el despacho aduanero, clasificación arancelaria, valor de mercancía, origen y la normativa legal que aplican en los procesos de importación y exportación y el tránsito internacional de mercancías.

Así también, se considera de gran importancia el conocimiento de los estudiantes en los procesos de fiscalización, trámites y servicios jurídicos que aplica la administración aduanera siempre bajo el enfoque de sistemas de gestión de la calidad.



Es una publicación de la Unidad de Atención al Usuario, Dirección General de Aduanas

Contáctanos al 2244-5182PBX (503) 2244-5000

Correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

www.mh.gob.sv www.transparenciafiscal.gob.sv

